

Vivir Toledo

El Hospital del Nuncio Nuevo. Un edificio en el tiempo

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN
TOLEDO

El primer asilo creado en España para personas dementes –o inocentes– se fija en Valencia, en 1409, fundado por el mercedario Joan Gilabert. En Toledo similar iniciativa la obró Francisco Ortiz, canónigo de la Primada y nuncio de Sixto IV, en 1480, en unas casas que poseía junto a la plaza de los Postes. Desde 1507 aquel *Hospital de la Visitación*, conocido popularmente como del *Nuncio*, sería regido por el cabildo catedralicio en el mismo enclave. En 1778, siendo cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, se acordó la mudanza a un lugar más despejado, en la calle Real, en unos solares de la familia Silva, sobre la muralla que domina la Vega Baja.

Para afrontar el traslado, el entonces maestro mayor (arquitecto) de la Catedral, Eugenio López Durango, había elaborado un proyecto que la Real Academia de San Fernando rechazó en 1789. En cambio, sería aceptado un segundo plan firmado por el arquitecto y académico de mérito, el alicantino Ignacio Haan (ca. 1756-1810), técnico que trabajó estrechamente con el cardenal Lorenzana entre 1786 y 1800. La edificación se ejecutó desde 1790 a 1793, tenía una planta casi cuadrada (230 pies de ancho por 220 de fondo), totalmente exenta, que dejaba en sus costados sendas vías sin salida (adarnes) hasta la muralla: a la derecha, la calle de Justo Juez y, a la izquierda, como aún lo titula una oxidada chapa de difícil lectura, la «Corraliza del Nuncio». A esta última, cerrada al uso público, alcanzan los muros del vecino convento de las carmelitas descalzas.

El *Nuncio Nuevo* recibiría los primeros enfermos en mayo de 1794. Sobre la historia del hospital y su actividad remitimos a una investigación de 1983, debida al recientemente fallecido psiquiatra y académico Rafael Sancho de San Román.

El estrenado edificio de Haan presentaba dos plantas, si bien, para acomodarse al desnivel del terreno, en su mitad izquierda, se creó un semisótano con dos puertas de acceso, respectivamente, a la citada Corraliza lateral y al jardín posterior. Esta oscura planta cuenta con largos pasillos de techos abovedados, como las estancias allí situadas utilizadas en el pasado para almacenes, lavaderos y salas de duchas.

Las fachadas se resuelven con ladrillo y piedra labrada en la línea de impostas, perfiles o en el zócalo inferior, con una ordenada disposición de



El cardenal Lorenzana. Óleo de Romero Carrión (1973). Vicerrectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo

las ventanas. La entrada principal es un pórtico tripartito con dos niveles en los que las columnas –toscanas y jónicas– son las protagonistas, como luego repetiría Haan en el patio de la Universidad toledana. Un texto latino señala el uso del edificio (procurar la sanidad del entendimiento) y el año de 1793. En la cornisa, y esculpido por Mariano Salvatierra (1752-1808), campea el escudo de Lorenzana, más obispal que cardenalicio según el orden de las borlas del capelo que lo cubre. Una recreación de esta pieza se encargó, en 1964, al escultor Cecilio Béjar, para coronar una galería del restaurante *Hostal del Cardenal*.

Haan organizó el interior con un criterio funcional y racional, propio del XVIII, con lejanos antecedentes en los hospitales de planta cruciforme, de los siglos XV y XVI en Italia o España, entre ellos el toledano de Santa Cruz. Además, conocía bien otros modelos más evolucionados –no siempre

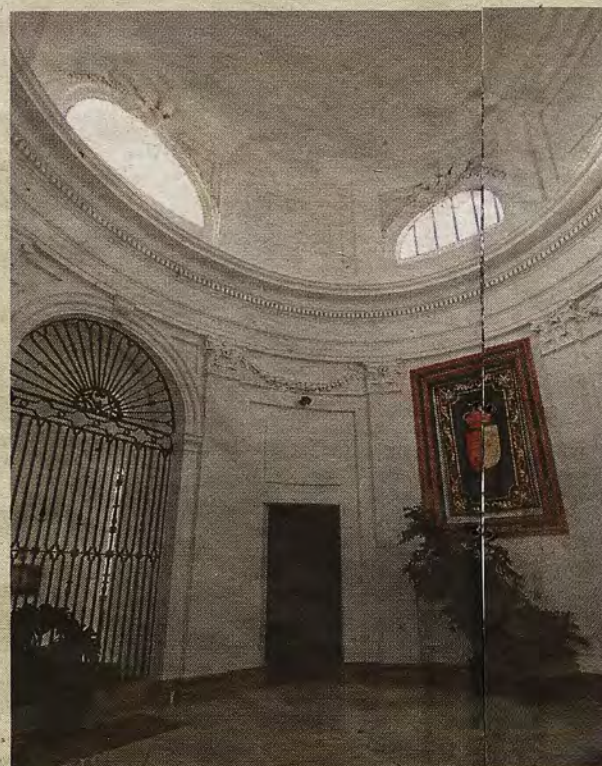
sanitarios– y cercanos a él, debidos a Sabatini, Juan de Villanueva o Francisco Ribas en Madrid. Así lo señala el historiador del arte y académico, Adolfo de Mingo, un reconocido especialista sobre Ignacio Haan y su obra.

Desde el vestíbulo parte una larga y elegante escalera. En un rellano intermedio, dos tramos escalonados se vuelven hasta la planta superior donde residían el rector y el médico, mientras que, de frente, se prosigue hasta desembarcar ante la ovalada capilla. En el único altar estuvo el lienzo de *Jesús crucificado*, atribuido a Goya, hoy en el Museo de Santa Cruz, considerado copia o réplica. En los costados se disponían dos arcos con sólidas rejas, pues los enfermos asistían a misa tras ellas. El oratorio es el cruce de los dos ejes de simetría del edificio que organizan cuatro patios interiores con sus propias galerías circundantes en cada planta. Tan

geométrico esquema servía para situar a las mujeres en la mitad izquierda y a los hombres en la parte opuesta.

Una reseña sobre el Hospital de locos publicada en *El Semanario Pintoresco Español* (mayo de 1840), firmada por Nicolás Magán, o la obra de Parro (*Toledo en la mano*, 1857) hablan de su historia y funcionamiento. Refieren que los internos más peligrosos se aislaban en las *jaulas*, pequeños aposentos cerrados, con una

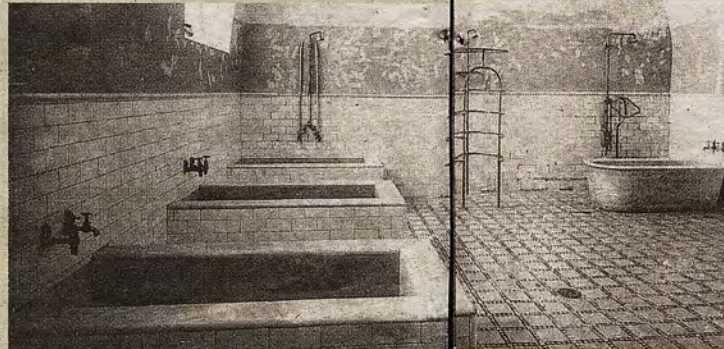
DOMINGO, 13 DE ENERO DE 2019 ABC
abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo



RAFAEL DEL CERRO
La antigua capilla y uno de los arcos enrejados laterales para separar a los enfermos durante los cultos



RAFAEL DEL CERRO
Galerías circundantes en uno de los cuatro patios interiores



Baños y duchas en la planta semisótano a mediados del siglo XX. Fotografía Rodríguez (AHPT)

ABC DOMINGO, 13 DE ENERO DE 2019
abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo



FOTOS: RAFAEL DEL CERRO
Escalera principal entre el zaguán de la planta baja y el vestíbulo superior



Edificio del Nuncio Nuevo fotografiado por Casiano Alguacil hacia 1880. (Archivo Municipal de Toledo)



FOTOS: RAFAEL DEL CERRO
Adarnes laterales del Hospital. A la izquierda, la Corraliza del Nuncio. A la derecha, el callejón de Justo Juez



FOTOS: RAFAEL DEL CERRO

Escudos del Cardenal Lorenzana. Arriba: edificio del Nuncio (M. Salvatierra, 1793). Abajo: Hacienda del Cardenal (C. Béjar, 1964)



FOTOS: RAFAEL DEL CERRO

Galería del semisótano comunicada con la Corraliza del Nuncio y el jardín posterior

camara, una silla, suelo de tarima, una trampilla para entregar la comida y otra para retirar «los vasos de limpieza». En 1837 cesó la gestión eclesíastica para ocuparse la Beneficencia pública. Hasta esa época había enfermos que abonaban su asistencia, mientras que otros tenían la condición de pobres de solemnidad. Se reconocía que no había medios para curar sus perturbaciones, limitándose la atención a «prolongar su existencia», evitar hacerse daños propios, o bien a otras per-

sonas. En 1843 se declaró *Establecimiento Provincial* pasando, años después, a ser sostenido totalmente por la Diputación.

En septiembre de 1936, ante la inminente entrada de la columna del general Varela en la ciudad, la administración provincial republicana se trasladó a Ocaña. Los enfermos fueron evacuados lejos de Toledo antes de alojarse en Consuegra. En aquel verano del 36, algunas estancias del edificio también sirvieron de prisión y des-

pués, al estar vacío de pacientes, como cuartel de fuerzas hasta finalizar la contienda. En 1939 volvería la función hospitalaria, cesando en noviembre de 1976, al trasladarse a unas nuevas instalaciones en Azucaica. Entre 1978 y 1984 se hicieron obras parciales para acoplar aulas universitarias –uso nunca aplicado–, y una fugaz residencia de ancianos. En noviembre de 1985 concluyó la total remodelación del edificio para albergar servicios de la administración autonómica de Castilla-

La Mancha, destinados ahora a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Aquella intervención (de los arquitectos J. M. Gentil, J.M. Marsá y G. Cabeza) otorgó una percepción más despejada y luminosa a los geométricos y elegantes espacios interiores, sumergidos, desde hacía casi dos siglos, en el oscuro modelo de una antigua asistencia aplicada a los enfermos mentales, generalmente reclusos de por vida en este monumental edificio hospitalario.